



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Roberto Carlos Navarro Sánchez.(Vicepresidente).
D. Antonio Pérez Cervantes (ausente)
D. José Joaquín López Molina

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA:

D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto.

VOCAL POR CIUDADANOS

D. José Luis Sánchez Vidal

VOCAL POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

D^a. M^a Carmen Saura Barrios.

VOCAL POR CARTAGENA SI SE PUEDE

D^a. Maravillas Moreno Sánchez

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES:

D. Ginés Moral Solana (A.VV. de la Palma).

Además asisten 12 vecinos a la celebración del pleno.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Sr. Presidente; antes de dar lectura del orden del día, me han comunicado que, por error, las mesas de ping pong aprobadas en la sesión ordinaria de abril de 2017 no se han podido instalar, y por tanto hay que proceder a la anulación de dicha propuesta.

Aprobación, si procede, de la anulación de la propuesta de gasto con cargo al Cap: VI, del presupuesto de esta Junta, para instalación de tres mesas exteriores de ping pong, cada una por valor de 852,32 €, en la Plaza Abarán, Plaza José Moral y Plaza de las Peñas, por un importe total de 2556,96 €, aprobada en la sesión ordinaria de 27 de abril de 2017.
Se aprueba por unanimidad su inclusión y modificación en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta del Pleno Ordinario 9 de noviembre de 2017.
- 2.- Aprobación, si procede, para dejar sin efecto la propuesta de gasto con cargo al Cap: VI, del presupuesto de esta junta, para instalación de tres mesas exteriores de ping pong, cada una por valor de 852,32 €, en la plaza Abarán, plaza José Moral y plaza de las Peñas, por un importe total de 2556,96 €, aprobada en la sesión ordinaria de 27 de abril de 2017.
- 3 Aprobación de gastos
- 4.- Informes y gestiones varias.
- 5.- Mociones, Ruego y Preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el acta del Pleno Ordinario de 9 de noviembre de 2017, hay que dejar sin efectos la aprobación de la propuesta de gasto con cargo al Cap: VI del presupuesto de esta junta, para acondicionamiento de la Plaza de Las Peñas, por importe de 10000 € y alumbrado público en La Palma por importe de 10903,38 €, porque nos han comunicado que en dicho solar no se puede invertir dinero alguno, y en cuanto al alumbrado público porque hay que aprobar conforme a una memoria técnica.

Una vez realizadas las modificaciones oportunas, el acta se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARA DEJAR SIN EFECTO LA PROPUESTA DE GASTO CON CARGO AL CAP: VI, DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA, PARA INSTALACIÓN DE TRES MESAS EXTERIORES DE PING PONG, CADA UNA POR VALOR DE 852,32 €, EN LA PLAZA ABARÁN, PLAZA JOSÉ MORAL Y PLAZA DE LAS PEÑAS, POR UN IMPORTE TOTAL DE 2556,96 €, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2017

Sr. Presidente informa que a día de hoy todavía no me han sabido explicar porqué no se han instalado las mesas de ping pong. Bueno sí, me dicen que ha sido un error y se han colocado en otros sitios.

Por tanto, tenemos que dejar sin efecto lo que en su día se aprobó.

Sometida a aprobación, si procede, para dejar sin efecto la propuesta de gasto con cargo al Cap: VI del presupuesto de esta junta, para instalación de tres mesas exteriores de ping pong.

La Propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes con derecho a voto.

3.- APROBACIÓN DE GASTOS

Sr. Presidente; nos han pasado una serie de memorias de suministro de mobiliario urbano y de reposición de asfalto, que voy a proponer a éste pleno para su aprobación si procede.

Aprobación, si procede, de la propuesta de gasto para Reposición de asfalto en Camino Los Cantones –La Palma-, por un importe total de 7239,74 €

La propuesta de gasto es aprobada por unanimidad.

Aprobación, si procede, de la propuesta de gasto de suministro de 7 aparcabicis de acero inoxidable, por importe total de 7199,50 €.

La propuesta de gasto se aprueba por unanimidad.

Aprobación, si procede, de la propuesta de gasto de suministro de 29 bancos urbanos de madera y acero y 15 papeleras históricas de fundición de acero, por importe total de 7259,40€.

La propuesta de gasto se aprueba por unanimidad.

Aprobación, si procede, de la propuesta de gasto de suministro de 3 mesas de Ping-Pong y 4 mesas Picnic, por importe total de 3746,16 €.

La propuesta de gasto es aprobada por unanimidad.

4.- TRÁMITES Y GESTIONES VARIAS.

Comunicamos el inicio de expedientes de actividades que se están iniciando en la zona de La Palma, que procedemos a leer por si algún vecino está interesado en formular alegaciones:

- Actividad: Molino de Pienso en granja porcina, en Paraje Molino Gertrudis, a instancia de la empresa Granja Molino Gertrudis S.L.

Lo que acabamos de aprobar anteriormente, yo tampoco estoy de acuerdo, pero era esto o si no perderlo todo, ya que nosotros para aprobar cosas tenemos que tener las memorias realizadas por los técnicos. ¿Que ha pasado? Pues que las únicas memorias que nos han llegado han sido éstas y por tanto es lo único que podíamos aprobar. El vocal de esta junta, Diego, me comunica que un pueblo si ha llegado a tiempo de gastar su presupuesto en lo que ha querido, pero yo llevo 22 años aquí y esto es la primera vez que ha pasado. Hoy he oído en la radio que varios concejales han manifestado que muchos pueblos se habían visto muy perjudicados por el tema de cómo se han hecho las contrataciones. Se echa la culpa a la falta de técnicos, a los partidos, etc.

Maravillas; no se puede permitir que sólo dos técnicos se encarguen de todos los pueblos con junta vecinal.

Tania; Se van a poner luces de Navidad aquí en la Palma antes del día 20 de este mes.

Presidente; el solar de la viña se aprobó para que las fiestas del 2018 se realicen allí, en la parte que da a la calle Antonio Serrano, no la parte que da a la carretera. La Concejalía de Descentralización manda a limpiar el solar y alguien lo para porque no se puede gastar dinero en ese ahí porque pertenece a la Sociedad Casco Antiguo.

Casco Antiguo es una sociedad que crea el propio ayuntamiento para dar una mayor agilidad a ciertas cosas. Antes de la crisis la sociedad lo puso a la venta y yo me moví para paralizar dicha venta.

Yo, me pregunto, ¿si el solar es de la Sociedad Casco Antiguo y esta sociedad pertenece al Ayuntamiento, no digo asfaltar, pero echar grava y un cable para que se puedan realizar las fiestas de 2018? Pues esto no lo entiendo.

Entonces hablo con Tania y le digo, te apoyo, vamos a solicitar una entrevista con la Excm. Sra. Alcaldesa.

5.- MOCIONES, RUEGO Y PREGUNTAS.

Presidente; no se han presentado mociones, luego vamos al turno de ruegos y preguntas.

Puri; soy de Los Alvarez 5 –Los Carriones-. En la última asamblea me dijo que iban a asfaltar y yo pedí que fuera asfalto y no parches. Pues al final han parcheado y eso no sirve para nada porque se ha producido otro socavón a continuación de ese parche. Así llevo 5 años, y allí somos tres familias que no podemos pasar. Habría que abrir esos 50 metros para compactar y asfaltar.

D. José Joaquín; he estado esta mañana y ya no está el socavón que había, pero eso se va a abrir. Allí hay un problema para cuando eso se pueda arreglar. El problema son los tractores que labran hasta la misma orilla. Los técnicos tienen que valorar el labrar lo que hay, compactar y después asfaltar.

Presidente; no le voy a decir que vamos a asfaltar, porque eso depende de que un técnico venga y haga la memoria.

Puri; si consigo que venga el técnico y haga el proyecto, ¿lo aprobáis?

Presidente; si nos hacen el proyecto lo aprobamos en pleno.

Sonia Martínez, de plataforma juvenil; pues comunicar que el cristal de la puerta sigue roto y han pasado 7 meses. ¿no puede la junta pagar el cristal?

Presidente; al concejal le dije, oye no puede la junta poner el cristal y ya se termina este tema, y me contestó que no. Si en 2018 efectivamente nos dan competencia para poder aprobar con presupuestos, pediremos tres presupuestos y lo haremos.

Carmen García; llevamos un tiempo luchando con la problemática del pediatra en La Palma. Tenemos 1000 niños y nos falta 70 niños para que nos pongan una pediatra a jornada completa. Se ha hablado con la Alcaldesa y solicitamos el apoyo de la junta vecinal, porque el siguiente paso es ir a la prensa, manifestarnos.... porque es vergonzoso lo que está pasando.

Presidente; me hicisteis llegar esta queja y hable con la Consejería. Ellos me confirmaron que no habían mil niños, sino novecientos y algo. Hay un baremo para cuando se pasa de mil niños. El tema está en el convenio con los pediatras es de 35 horas semanales y cuando las cumplen se van y viene la suplente. Que pasa con la suplente, pues que no conoce el sitio y llega tarde y con malas formas.

Carmen; estuvimos hablando con Blanca, del centro de salud de Pozo Estrecho, y dijo que tiene que haber una balanza entre los niños censados y los inscritos en la seguridad social. Entonces esos datos necesitamos sacarlos y sabemos que nos lo dan en el Hospital Santa M^a del Rossel.

Presidente; el apoyo de la junta lo tenéis y si necesitáis un escrito pues también, y me ofrezco para acompañaros si solicitáis entrevista con los responsables.

Mariola; Hace falta seguridad en el Pueblo y la parada de bus del Palmeral y un horario de autobuses.

Presidente; la reunión con el Concejal Juan Pedro Torralba, se comprometió a conseguir la parada en el Palmeral. Entonces solicito a Diego y a Tania que hagan las gestiones oportunas con el concejal.

El tema de los robos se han generalizado tanto, que el domingo robaron a los marroquíes mientras estaban en la mezquita, y ellos mismos saben quienes son. Hable con la Policía y me comunicaron que hasta que no los pillen robando pues no pueden hacer nada.

Carmen García; la valla del parque de El Palmeral cuando se va a poner.

Presidente; la consejería que hizo la rotonda ha dicho que eso no lo van a hacer, así que lo haremos nosotros.

Diego; referente a los aparcabicis, será un dinero bien invertido si se gasta bien porque sino acabará en la chatarra. En la plataforma juvenil hacen falta ya que los críos van en bicicleta.

Juan Conesa; presidente de la Comisión de las Fiestas; hay algún lugar público para hacer las fiestas, porque entonces nos tenemos que ir al Polígono. ¿A quién hay que pedir autorización para el solar de la Viña?.

Comunicar también las actividades que se van a organizar durante los días de navidad:

El 22/12/2017 de 16:00 a 20:00 horas el tren de la gua-gua y a partir de las 18:00 horas globofexia.

El día 3/01/2018 de 10 a 14 hinchables y a las 11 pintacaras.

El día 4/01/2018 de 19:00 a 20:00 horas pasacalles.

D. José Joaquín; tenéis que venir a la OMITA y solicitar por escrito ese solar para fiestas y plaza de toros.

Presidente; solicitar entrevista con la Alcaldesa y yo os acompaño.

M^a Carmen Saura; lo que hemos aprobado esta noche es un disparate y vamos a ir a la prensa porque esos proyectos se han hecho en dos días, y nosotros como junta no podemos hacer nada, somos inoperantes.

Presidente; yo confío que el año 2018 cambien la forma de adjudicar.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez